

Reseña

Fernando Castañeda y Angélica Cuéllar (coords.), *Los límites de la democracia en México. Elecciones 2006*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, 2010

Lucía Álvarez

1. Éste es un libro colectivo cuyo tema central, como su nombre lo indica, es realizar un balance acerca de los límites tangibles que se observaron sobre la democracia mexicana a partir de la experiencia de las elecciones de 2006. Es un balance a varias manos que pone de relieve al menos dos dimensiones claramente identificadas que expresan estos límites: por una parte, la dimensión estrictamente institucional, en donde se contemplan los ámbitos de la legalidad, la reglamentación y las instituciones propiamente dichas involucradas en el proceso electoral; por otra parte, la dimensión más amplia que atañe a las restricciones impuestas a estos procesos por la intervención de la oligarquía y los poderes fácticos, que representan —sin duda— uno de los factores más problemáticos y contundentes en relación a los límites reales.

2. Ubicados en estas dos dimensiones, los siete autores del libro ofrecen cinco textos analíticos con una información nutrida y numerosos argumentos que apuntalan algunos de los ámbitos específicos en donde ha sido posible constatar las deficiencias institucionales, los vacíos legales y la complejidad de los procedimientos de los que adolece la democracia mexicana. Asimismo, ofrecen análisis minuciosos que problematizan y ponen de manifiesto la intervención de factores aladaños pero decisivos, como lo son el financiamiento de los procesos electorales y el papel de los medios masivos de comunicación.

3. Las diversas exploraciones están encaminadas efectivamente a constatar las limitaciones de nuestra democracia y apuntalar, en esta medida, ámbitos específicos que representan escollos a vencer en la perspectiva de avanzar hacia una real transición democrática; pero existe también en el libro la trascendencia de las leyes, las reglas, la transparencia y los consensos como herramientas sustantivas para la consolidación de un régi-

men democrático. En este sentido, los temas abordados en el texto no son aleatorios; tienen una intencionalidad evidente y abonan a la necesidad de atender de manera preeminente estos asuntos como condición insoslayable para poder hablar de democracia en nuestro país.

4. El trabajo realizado en los distintos textos no es tampoco de orden sincrónico, estructural, y no atañe a la problemática democrática “en general”. Prácticamente todo el libro está centrado en la reflexión sobre la experiencia electoral del 2006, debido a la importancia e intensidad de los acontecimientos que la conformaron, y debido también a la excepcionalidad que este proceso representó en el marco de la historia de la democracia en México. Como es sabido, el nivel de movilización, polarización y competencia que se presentaron en su seno fueron factores inéditos en nuestro país que pusieron a prueba a las instituciones, a la clase política y a la propia democracia mexicana. “Las consecuencias de todo ello —se asienta en el libro— es que el resultado de todo el proceso debilitó significativamente al nuevo gobierno que se formó después de las elecciones... Lo ha marcado de una manera u otra (y) lo ha forzado a hacer alianzas en condiciones de debilidad y fragilidad” (p. 9). Es decir, se trata definitivamente de un episodio peculiar en la historia de nuestro país que es necesario estudiar y analizar a profundidad para entender no sólo, como se señala en la Introducción, “muchos de los problemas de la consolidación de nuestra democracia”, sino también las condiciones a que ha quedado expuesta esta democracia después de dicho proceso. A esto se debe añadir el sentimiento de ingobernabilidad, “real o ficticio”, que ha quedado impregnado en los ciudadanos, desorientándolos y produciendo en ellos (en nosotros) una suerte de “pérdida de sentido”.

5. Por lo anterior, la selección de textos que compone el libro apuntan a destacar diversos aspectos que van desde la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hasta el papel de los recursos económicos en las elecciones, pasando por la actuación del Instituto Federal Electoral y la función de los medios masivos en la contienda del año 2006. El libro incluye en su parte final una entrevista a uno de los actores políticos relevantes del proceso, que representaba a una de las fuerzas políticas más competitivas del momento: el periodista y escritor José Francisco Ortíz Pinchetti, de la Alianza por el Bien de Todos, quien expone su balance personal de la dinámica de este proceso.

6. Entre los hallazgos importantes condenados en el libro, encontramos, por ejemplo, en el texto de Juan Antonio Cruz Parceró, “La Actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 2006. La falta de justificación del dictamen de la elección presidencial”, la observación de que este Tribunal había tenido un desempeño loable y exitoso en años anteriores ante otros procesos electorales. El autor afirma que desde su conformación en el año 2006, este tribunal “logró establecer una nueva forma de impartir justicia, una forma que recibió calificativos de ‘progresista’, ‘garantista’, ‘valiente’ y ‘no formalista’” (p. 19) y esto se debió en buena medida a que sus integrantes eran personas competentes, talentosas y con experiencia. En este marco, no se entiende por tanto la inconsistencia de su actuación en el 2006, precisamente cuando más se requería de su madurez e imparcialidad. El dictamen emitido por esta instancia en relación a la elección y el comportamiento del tribunal ante las numerosas impugnaciones a que se hizo acreedor el proceso en su conjunto, por las notables irregularidades y la reñida competencia, resultaron un grave déficit en la actuación de esta institución. El rechazo a la petición de pruebas solicitadas por la Coalición por el Bien de Todos, así como la actitud ante la propaganda negativa, ante las intervenciones del presidente Fox y el uso del criterio de determinancia que empleó la Sala Superior para evaluar las pruebas, son algunos de los temas que se abordan en este texto y que ponen de manifiesto las evidentes limitaciones del Tribunal. El trabajo cierra con una reflexión en torno a cómo estos graves déficits del tribunal y los problemas en la ley y en las instituciones que éstos pusieron en evidencia no fueron aún corregidos por las reformas electorales posteriores a este periodo, lo que representa un grave riesgo para las contiendas electorales venideras, en donde previsiblemente puede repetirse la misma situación, debido a que el tribunal permanecerá nuevamente sometido a las presiones de intereses poderosos, adolecerá nuevamente de problemas interpretativos y podrá acudir de nueva cuenta al tan cuestionado criterio de determinancia.

7. En el segundo texto, titulado “Volver al punto de partida. El IFE en las elecciones presidenciales de 2006”, Martha Singer y Fernando Castañeda acuden al análisis de las elecciones de este año para mostrar la forma en que en México se hace uso de la ley, la discrecionalidad con que ésta se aplica, la manera en que se la interpreta y cómo tiende a politizarse su empleo. Para estos autores, lo acontecido en 2006 tiene antecedentes notables tanto en el proceso previo de designación de los integrantes del IFE, como en las características peculiares de numerosos agravios

y polarización en que se llevaron a cabo las elecciones en este año, que impregnaron el proceso de una ineludible desconfianza. El análisis se centra sustantivamente en la actuación del Instituto Federal Electoral en este proceso, asumiendo que para esta instancia existía entonces un doble reto que consistía, por una parte, en remontar la falta de legitimidad con la que venía cargando desde su composición en 2003 y, por otra, encauzar la competencia electoral garantizando que se ajustara a las reglas establecidas. A lo largo del texto se revisa la función del IFE en los distintos momentos álgidos por los que atravesó la contienda: impugnaciones, confrontación y transgresión de las reglas, para llegar a concluir que “tanto lo que ocurrió antes, como después de la elección, hizo evidente que los imperativos políticos estaban por encima de la legalidad y la institucionalidad del IFE”, haciendo evidente la debilidad de este instituto como órgano regulador de los procesos electorales. Tanto los partidos políticos opositores como una buena proporción de ciudadanos cuestionaron la autonomía del IFE y su cabal actuación de acuerdo con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad (p. 102).

Más allá de la específica actuación del IFE, los autores apuntan un balance significativo sobre el conjunto del proceso que enfatiza la “evidencia de que existió una élite política que usando parte de los recursos del Estado trató de decidir la elección excluyendo y descalificando al candidato del PRD”, moviéndose así en los límites de la legalidad. De este modo, ponen de relieve el papel de la legalidad como factor de conflicto en torno al cual se jugaron las principales tensiones del proceso y se traspasaron los límites establecidos; pero también es en relación a ésta que se estipula la existencia de una garantía para la funcionalidad y credibilidad de las instituciones (como el propio IFE); éstas dependen, de acuerdo con estos autores, de que la ley sea respetada y no sea manipulada y negociada políticamente.

8. Un tercer texto, bajo la autoría de Javier Corral y Alin Ake Kob, titulado “Medios de comunicación y elecciones. La televisión en el proceso electoral federal de 2006”, se aparta del análisis institucional y vuelve la atención hacia uno de los poderes oligárquicos que mayor injerencia tuvo en este proceso electoral: los medios masivos y en particular las dos grandes empresas televisivas de nuestro país. Para este análisis existe un supuesto y una suerte de denuncia que vertebra de algún modo toda la reflexión, y se refiere al hecho de que a juicio de los autores las empresas televisivas hicieron uso del proceso electoral para presionar al Poder Legislativo y conseguir de esta manera la aprobación de diversas reformas

favorables a ellas de la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRyT) y de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Estas reformas estaban orientadas a favorecer la concentración del aspecto radioeléctrico, a minar la rectoría del Estado y limitar de esta manera la libertad de expresión y el derecho a la información; asimismo, eran contrarias a los principios de justicia y democracia y su aprobación fortalecía y afirmaba el poder de las empresas televisivas en los asuntos públicos. En este marco, se analiza también el rol específico de la televisión en el proceso electoral, atestiguando su participación activa y al mismo tiempo negativa para la certeza de las elecciones y para el desarrollo de la democracia en México. A juicio de los autores, estas televisoras influyeron de manera evidente en los resultados de la elección mediante un tratamiento informativo inequitativo y el condicionamiento de los candidatos. A pesar del balance claramente negativo de la injerencia de los medios en el proceso electoral, el texto concluye con una constatación optimista al referir la reforma electoral posterior a este episodio, en noviembre de 2007, en donde finalmente se estipulan importantes restricciones para la intervención de los medios en los procesos electorales. Esta reforma es considerada por los autores como un ejemplo de justicia aplicado al desempeño institucional, como una muestra de rectificación democrática y como una esperanza en la construcción de un país equitativo.

9. El cuarto capítulo del libro corresponde al trabajo de Luciano Mendoza Cruz, "Dinero y elecciones 2006. Un inventario de temas", quien pone de relieve diversos temas que emanan del proceso electoral objeto de análisis que resultan importantes para la agenda política de nuestro país; entre otros: el tema del gasto público, la campaña electoral a través de la televisión, la intervención de los intereses privados en estos procesos y la utilización de dinero ilegal en los mismos. Estos temas son ejemplificados con sucesos como el Pemexgate, los amigos de Fox y los Videoescándalos. De todo ello derivan una serie de propuestas para hacer frente a estos déficits de la democracia mexicana, como son la creación de mecanismos para investigar los flujos ilegales de dinero y para evitar continuar con la relación perversa que existe entre el poder político y el dinero.

10. El quinto y último capítulo corresponde al trabajo de Carlos Hernández Alcántara y versa sobre "Las vicisitudes de la justicia electoral en México, 2006-2008", trabajo en el que se aborda el tema de las inconformidades derivadas del proceso electoral de 2006, la politización de la justicia electoral y el papel del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fe-

deración. El autor realiza análisis de las funciones y formas de operar de este Tribunal y valora de manera específica dos procesos, en sentido opuesto, que son de su injerencia: uno de carácter interno, referido a “la fórmula política del equilibrio de poderes en la conformación de la Sala Superior del TEPJF”, en donde concluye que “el sistema de designación de los ministros del Tribunal bajo la premisa de abonar certidumbre y legalidad, es un mecanismo que garantiza la independencia de la Corte y trata de reducir las zonas de incertidumbre producidas por la negociación política entre los grupos parlamentarios”.

El otro proceso que valora es de carácter externo y pone de manifiesto los riesgos de la intervención del Tribunal en la vida partidaria; a la elección de la dirigencia nacional del PRD en 2008, en donde la resolución adoptada emanó del principio de “la contradicción de criterios” que tuvo efectos directos y conflictivos en la vida interna de la entonces segunda fuerza electoral, profundizando su división interna, sus procesos de selección y de consolidar los procesos de institucionalización de los partidos políticos y afinar los mecanismos de la justicia electoral en la mediación de los conflictos en este campo, para abonar a la construcción de acuerdos para la gobernabilidad en México.

11. El libro concluye con una entrevista a uno de los protagonistas de este reñido proceso electoral, en tanto dirigente de una de las principales fuerzas políticas, el escritor y periodista José Francisco Ortiz Pinchetti, quien además de narrar la experiencia vivida en algunos de los momentos preeminentes de la contienda electoral, comparte su balance personal de este proceso. Entre los puntos que destaca está la consideración inapelable de que dicho proceso fue irregular y fraudulento, apartado de las reglas de la democracia y en el que se evidenció la debilidad de las instituciones para hacer frente a un proceso de esa naturaleza; entre éstas fue notable la inconsistencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El licenciado Ortiz Pinchetti insiste en la importancia y apego a la legalidad de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, así como en los numerosos ataques de que ésta fue objeto, tanto por el presidente Fox como por los medios masivos de comunicación y por sus adversarios políticos, todo lo que abonó sin duda, desde su perspectiva, a debilitar el proceso y hacerlo fraudulento. En una de sus reflexiones concluyentes insiste en que “mientras no se restaure el acuerdo fundamental entre las fuerzas políticas para la celebración de elecciones democráticas en nuestro país, sus instituciones seguirán a la deriva”.

12. De todo lo antes mencionado no resta sino recomendar la lectura de este libro que, como se señaló al inicio, representa sin duda una parte importante de la reflexión indispensable sobre nuestra historia reciente, para identificar los déficits institucionales, normativos y también ciudadanos que debemos asumir de estos procesos, así como para hacer frente a los retos que de ellos emanan en función de fortalecer la democracia en nuestro país.